EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 25 de Abril de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 266

NOTAS DE FENIX

Refiere *El Paysandú* que noches pasadas hubo baile en la morada de don Estéban Robles, en la estacion Porvenir

Bien está que se diviertan honestamente, en el culto de Terpsícore, los habitantes de la campaña, educándose así en la sociabilidad que dulcifica las costumbres é imprime plausibles aspiraciones. Pero lo que no está bien es que las asperezas partidarias entren en danza, sin ton ni son, como así habría sucedido á ser exactos estos pormenores:

«A dicho baile asistía un oficial del regimiento 1.º de Caballería, jefe del destacamento que se halla en la estancia del señor José A. Espalza al cuidado de una caballada, el cual oficial iba acompañado de otra persona vestida de paisano.

«Entre los concurrentes á la tertulia se hallaba el jóven Martín Morales, vecino de este paraje, que lucía en el cuello á manera de golilla un pañuelo celeste.

«Todo iba en perfecta armonía, cuando héte aquí que de pronto el oficial aludido dirigiéndose á Morales lo invitó con palabras descorteses á que saliera afuera, y una vez en el patio le dijo textualmente: «Sáquese ese pañuelo del cuello y cuidadito que lo vea otra vez con él.»

«El mozo quedó desconcertado ante aquella brusca salida del oficial, pero no le hizo caso. Entonces éste le dijo por segunda vez: «Si no se lo saca, usted vá á ir conmigo.»

«En vista del tono de amenaza con que profería esas palabras y de la actitud hostil que guardaba tambien el compañero del oficial, Morales creyó prudente guardar el pañuelo celeste objeto de las iras de aquel militar, no sin antes protestar del vejámen de que era objeto.»

Ateniéndonos á estos párrafos opinamos que el mencionado oficial debe ser condenado á leer despacito los capítulos de Byzantinus sobre la fraternidad uruguaya.

Es fea, muy feo, que un militar busque camorra con motivo del color de un pañuelo, olvidando que sobre gustos nada hay escrito.

¡Basta de compadradas!

***

Aquí es el caso de parodiar al zapatero que dijo: ¡adios Madrid, que te quedas sin gente!

En Concordia (república Argentina) aparece un periódico denominado *El Amigo del Pueblo*, y ese órgano ha tenido á bien desatender sus asuntos domésticos para saludar nuestro aniversario de los Treinta y Tres en aquesta forma:

«Sea cual fuese la discusion que se haga alrededor de este punto histórico, *El Amigo del Pueblo* se complace en saludar al pueblo oriental, lamentando que hoy rija sus destinos Juan L. Cuestas, traidor y perjuro de lesa patria.»

No se puede decir, en tan pocas palabras, nada menos insustancial ni mas tonto.

***

Hubo ayer festejos en el cuartel del 3.º de Cazadores. Asado con cuero, cohetes y otras expansiones para las tropas.

Era 21 de Abril, y como á raiz del motin del 4 de Julio se agregó aquella fecha al número del cuerpo, cual timbre de lealtad, encuadraba el recuerdo de la primitiva denominacion.

Pocos, muy pocos soldados revistarán hoy en el batallon, representando individualmente su orígen y las páginas que ha ligado á nuestros anales militares; pero subsiste el espíritu que en otras épocas condujera al sacrificio, y rodeado de un nimbo de gloria se descubre aquella masa humana entre el humo y la polvareda de una de las más sangrientas batallas de la edad moderna, rechazando la avalancha tremenda de los fanáticos centauros paraguayos.

La boca del fusil y el acento agudo de la bayoneta respondian á la voz del que es hoy el general don Nicomedes Castro

***

Los errores de imprenta deben avergonzarse de su insignificancia, comparativamente á los que se cometen en actos como los que explica el siguiente edicto:

«De mandato del señor Juez Letrado Departamental, Dr. don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en los autos sucesorios de doña Leonor Cabrera se ha presentado don Horacio Albistur con el escrito que á continuacion se transcribe: Señor Juez Letrado Departamental: Horacio Albistur, en los autos de la sucesion de doña Leonor Cabrera, ante V. S. me presento y digo:—Que para justificar que esta herencia es directa bastaría la presentacion de las partidas de estado civil de los hijos habidos en el matrimonio; pero resulta que estas partidas están todas ellas en error. Así por ejemplo, en la partida de casamiento aparece *Juan Bautista Pleto* en lugar de *Juan Bautista Lepreto*; en la partida de nacimiento de Margarita Anastacia figura el padre con el nombre de *Juan Bautista Repleto*; en la de Pablo con el nombre de *Juan Bautista Deplelo* y en la de Francisca Brígida con el nombre de *Juan Bautista Repleto*—Todos estos diversos apellidos; *Pleto, Repleto y Depleto* están equivocados siendo el verdadero el de Juan Bautista Lepreto. A efecto de obtener la rectificacion de estas diversas partidas y justificar que esta herencia es directa vengo á solicitar de V. S. que se reciba informacion sumaria de los testigos señores Antonio Bole y Fortunato Franco que presentan oportunamente y los cuales sean preguntados al tenor del interrogatorio que en pliego separado acompaño Por lo expuesto se sirva mandar se reciba la informacion ofrecida y se hagan las publicaciones del caso.—Será justicia.—*Horacio Albistur.*»—Y á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil se hace la presente publicacion.—Minas, Abril 11 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario.»

Hay que hacer ejercicios linguales para lir lien de este enredo, digno rival de la famosa rectificacion aquella de: donde digo digo no digo digo, pues digo Diego.

Y se desprende del hecho la moraleja de que los empleados públicos deben esmerarse en oir bien y en anotar exactamente los nombres propios, con tanta mas razon cuanto que nuestro cosmopolitismo se presta á confusiones de pronunciacion y de escritura.

Fenix.

HECHOS Y RUMORES

Banco de la República

Del balance de este establecimiento de crédito, correspondiente al mes de Marzo, que acaba de publicarse, tomamos las siguientes cifras:

Caja, existencia en efectivo	$ 4:447.260
Emision en circulacion	» 4:511.395

La existencia en efectivo, divídese así: metálico: 4:183 959; billetes convertibles de otros bancos: 263.300. La caja central tiene 3:.701.659 y las sucursales 745.600. Lo que no indica el balance es la proporcion en que figuran el oro y la plata.

La emision en circulacion, distribúyese en esta forma:

Billetes de emision mayor	$ 2:208.110
» » » menor	» 2:303 285

Nueva Facultad de Medicina

Encuéntranse desde ayer á estudio del señor Ministro de Fomento, todos los antecedentes y datos relativos al proyecto para la construccion de una Facultad de Medicina, de que dimos cuenta hace ya algun tiempo.

Responde esa iniciativa al hecho de que el edificio actual llena muy imperfectamente las múltiples exigencias de aquella importante reparticion universitaria, cuya zona de enseñanza adquiere dia á dia amplitud siempre mayor á medida que adelantan los estudios y los descubrimientos de la medicina, de la cirujía y de las ramas afines y colaterales.

La parte edilicia de dicho proyecto consiste en la construccion de un gran edificio en la Plaza de Frutos, repartido en tantos pabellones cuantos son los laboratorios de la Facultad de Medicina, de plena conformidad con los mejores tipos que para el mismo objeto han adoptado las principales universidades de Europa, y con un bien delineado jardin á su alrededor donde el público tendrá libre acceso.

Para sufragar los gastos respectivos no se necesita la menor erogacion de parte del Estado pues la Universidad se va á hacer de los fondos necesarios enajenando el local que la Facultad de Medicina posee en la calle Sarandí, y el gran terreno, media manzana aproximadamente, tambien de su propiedad, situada entre las calles Soriano, Cuareim y Canelones, el mismo que actualmente funciona de picadero para la Escolta presidencial. Puede calcularse, sin excesivo optimismo no menos de cien mil pesos.

Además el Consejo Universitario, para completar el presupuesto que supera los cien mil pesos, se compromete á desembolsar diez mil pesos anuales de las economías que realizará suspendiendo todo suministro á la Facultad de Medicina, hasta que esta no esté instalada en el nuevo local.

Como se ve, la única contribucion que se solicita del Estado consiste en el área de la Plaza de Frutos, la cual será pedida á los Poderes Públicos en la forma que corresponde.

Sobre estas bases, el señor ministro de Fomento va á redactar el proyecto que oportunamente será remitido al Cuerpo Legislativo.

Integracion del Consejo Penitenciario

Por el Ministerio de Gobierno se dictó ayer el siguiente decreto:

«Habiendo presentado renuncia los señores doctor don José E. Espalter y don Federico Costa de los cargos de miembros del Consejo Penitenciario, el presidente de la República de acuerdo con el S. Tribunal de Justicia decreta:

Artículo 1.o Nómbrase para integrar el expresado Consejo á los señores doctores don Ildefonso García Lagos y don Lindoro Forteza.

Art 2.o Agradézcase por nota á los señores miembros salientes los servicios prestados á la administracion pública.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—CUESTAS.—Saturnino H. Camp.

Apertura de propuestas

Entre las varias propuestas que han sido presentadas á la Jefatura de acuerdo con los llamados á licitacion, fueron aceptadas, de acuerdo con la Comision examinadora, compuesta de los comerciantes de esta plaza señores Minelli Gonzalez y Ca, Baridon y Barilari, Marexiano Hnos. y Sanguinetti Hnos., las que siguen:

ROPA BLANCA

La presentada por los señores Zapater y García, domicilio 18 de Julio 463 y cuyos artículos y precios son los que á continuacion se expresan:

Cuellos núm. 2, $ 1.01 docena.
Puños id id id 1.51 id.
Camisas id id 0.10 cada una.
Sábanas id id 0.60 id id.
Fundas id id 0.11 id id.
Calzoncillos núm 5 id 0.28 cts cada uno.
Camisetas id 6 id 5 00 docena.
Idem id 4 id 4.80 id.
Calcetines id 6 id 1.50 id.

CALZADOS

La presentada por los señores A. G. Gonzalez domiciliado en la calle Canelones núm 18, cuya clase y precio son los siguientes:

Muestra letra A.—Botines enterisos clavados, cada par $ 1.40.

Muestra letra B.—Botines enterisos cosidos cada par $ 1.79.

Muestra letra C.—Bota caña corta cada par $ 2.01

Muestra letra D.—Bota caña larga cada par $ 3.08.

PAN

La presentada por don Guillermo Tomás, domiciliado en el camino Millan:

Los 1000 kilos pan (harina de primera calidad y el peso de 150 gramos cada pan) por $ 48.50.

CARNE

La presentada por don Vicenti Panizza domiciliado en la calle Florida núm. 211 en las condiciones siguientes:

La carne de primera clase al precio de $ 0.637 los diez kilos ó sean $ 63 70 los 1000 kilos.

FORRAJE

Ha sido aceptada la presentada por don Máximo Sanchez domiciliado calle de Médanos núm. 93, en la siguiente forma:

Suministros de forraje (de primera calidad y libre de toda avería) para la manutencion de seiscientos cincuenta caballos como mínimun, y de setecientos cincuenta como máximun marcándose diariamente para cada caballo: 4 kilógramos de alfalfa, 3 id id maiz, 2 id afrecho. El precio: $ 4.00 por cada caballo.

Reunion de diputados

No dejó de intrigar ayer á todo el mundo la noticia de que en casa del diputado señor Serrato se iba á realizar una reunion de diputados de filiacion colorada. Ignorábanse las causas que hubieran podido dar orígen á la reunion y de ahí que se hiciesen comentarios generalmente poco halagüeños de una reunion así genuinamente partidista.

Por fortuna lo que se trató en la reunion hubiera podido ser dilucidado delante de los diputados de los demas matices y con el concurso de ellos.

En la reunion se encontraban presente los representantes Federico Canfield, Leopoldo y Bernabé Mendoza, doctor Blengio Rocca, ingeniero Serrato, doctor Mora Magariños, doctor J. B. Schiaffino, A. Gozo, doctor Benito Cuñarro, doctor José Espalter, Arturo Santa Ana, Eduardo Iglesias, José Saavedra, Julio Lamarca, S. Martorell, Diego Pons, F. García Santos, S. Barabino, Bernabé Bauzá, doctor Lacueva Stirling, doctor Dufort y Alvarez, doctor Bergalli, Juan M. Echeverrito, Abellá y Escobar, Eufemio Buenafama y otros. El grupo era de unos treinta y dos.

Segun se explicó, el objeto de la reunion no era otro que uniformar ideas, discutir en general buscando una fórmula que condense el pensamiento de los dos proyectos presentados respectivamente por el diputado Sierra Carranza y el senador Eduardo Lenzi que versan, el 1.o sobre aprobacion de los actos del gobierno provisorio y el segundo sobre aprobacion de los actos y leyes emanados del Consejo de Estado.

Despues de hablar algunos de los presentes el doctor Benito Cuñarro presentó un proyecto en el cual se encuentran reunidos los dos anteriores. Lo fundó el autor y se indicaron algunas supresiones y agregaciones.

No se votaron, pareciendo por lo que se nos refiere que la opinion se inclinaba á simplificar los debates que suscitarán los proyectos de los doctores Sienra y Lenzi separados.

El proyecto del doctor Cuñarro será presentado en la primera sesion que la Cámara celebre.

Se habló por último de la necesidad de que los representantes colorados se reunan mas á menudo en tertulias sencillas con el objeto de estrechar vínculos y de avivar el compañerismo—conviniendo todos en que era una excelente idea.

La reunion fué breve.

El viaje al Puerto del Sauce

Regresó ayer de tarde de su visita al Puerto del Sauce el ministro de Fomento doctor Pena, á quien acompañaron en la excursion el doctor José P. Ramirez y el doctor Juan Cuestas, además de la señora y un hijo del ministro.

La empresa había puesto un tren especial para el viaje del doctor Pena, que se verificó sin inconvenientes.

El ministro examinó las obras, recorrió la línea, visitó la fábrica de papel y los talleres del ferrocarril mostrándose muy bien impresionado. Anteanoche quedaron en el Rosario y ayer á las 8 a. m. siguieron en el expreso, llegando aquí á la 1 p.m.

El doctor Pena ha podido darse cuenta detallada de la importancia de los trabajos realizados en la línea del Oeste y al mismo tiempo ha podido examinar en San José las obras realizadas por la empresa del Central y que han motivado las quejas de una parte del vecindario de aquella ciudad, reclamos y pleitos, etc.

Esta inspeccion será útil al resolverse definitivamente en la queja de los maragatos.

El coronel Escobar

Segun cartas de este militar fechadas en San Fructuoso, es probable que dentro de breves dias se encuentre en la capital el coronel Escobar.

Parece que su viaje se relaciona con las publicaciones que ha hecho y anuncia el doctor Pittaluga respecto de la eleccion senaturial por Tacuarembó.

El doctor Silva y Rosas

Ha solicitado permiso del gobierno para venir á la capital el jefe político del Salto, señor Silva y Rosas.

El propósito de este permiso es arreglar algunos asuntos particulares y profesionales y acompañar su familia al Salto.

En casa del ministro de Francia

El ministro de Francia obsequiará hoy con una comida al ministro de Relaciones.

Han sido invitados los demás secretarios de Estado.

El banquete comenzará á las 8 1|2.

Habrá un concierto despues de la comida.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio, celebrando acuerdos parciales, recibiendo algunas visitas y despachando los asuntos de trámite.

Con el Presidente estuvo el coronel Viera que iba á despedirse pues ayer siguió para el Salto, el doctor Juan P. Castro y el consul oriental en la Argentina señor Fernandez.

Con el ministro de Gobierno estuvieron los ministros de Guerra y Fomento y el jefe político coronel Jerez, en Relaciones el ministro oriental en el Brasil señor Blas Vidal, el ministro de Inglaterra, el consul de Italia, el de Francia, el coronel Visillac, el consul oriental en Buenos Aires, en Guerra estuvieron los coronel Viera, Cristóbal Ferreira, jefe de Estado Mayor, mayor Morador, coronel Bertrand, comandante Parodi, coronel Magallanes, coronel Villegas, capitan Sciurano,

El ministro de Fomento—Regresó ayer de su viaje al puerto del Sauce el doctor Cárlos M. de Pena ministro de Fomento, reanudando sus tareas.

Nombramientos—Fueron aprobados por el Gobierno el nombramiento de don Juan J. Perera para comisario de las Chacras en el departamento de Flores, en reemplazo de Cárlos Carballo que renunció; el de Pedro Rivero en reemplazo de Cárlos Carvallo que renunció el cargo de comisario de la 2.ª seccion del departamento de Durazno; el de Budilio Sosa en reemplazo del teniente J. M. de Leon; el de Juan Cataumberi para oficial inspector en la capital en reemplazo de German Magallanes que renunció; el de Eusebio Odrizola para sub-comisario de la 11 en Cerro Largo, en reemplazo de Octavio V. Noble; el del comandante Pedro Rovira para inspector de policías de Artigas en reemplazo del mayor Antonio Villarbas que renunció.

El ministro de Hacienda—El ministro de Hacienda concurrió ayer á la reunion de la comision de Hacienda de la Cámara de Representantes donde permaneció cerca de 2 horas, regresando luego á su despacho.

ANTI-MENIPEA

VANITAS DEA

(PRIMERA PARTE)

I

Señor doctor don Angel Floro Costa.

Distinguido condiscípulo y amigo:

Falta usted á las reglas más elementales de la polémica, ó caballeresco cruce de aceros,—la pluma tiene fueros de espada—al insistir en una soñada colaboracion de terceros, despues de nuestra terminante rectificacion de que frente á frente de usted, Goliath de la ciencia sociológica, no hay otro adversario que este pequeño Byzantinus, aspirante á David en esta descomunal batalla.

Puede halagar su infinita vanidad el creer ó el hacer creer á los demás, que los próceres del constitucionalismo han formado cónclave para «cuartearnos» en la jornada; pero se vé bien claro, por la tardanza en las réplicas, semanales y bi-semanales, que quien «peludea» es usted.

Que es usted, quien está en ret rada tan poco estratégica que ya da por perdida aquella virginidad colorada de que alardeaba llamando «calumnia», la afirmacion,—que usted ahora confirma despues de verse confundido por pruebas irrefragables,—que desertó, hasta por tres veces, del partido de la Defensa!

Ya retira su anatema furibundo á los blancos ó nacionalistas, y contagiado por la imparcialidad de Byzantinus,—aunque en tono de falsete,—entona una antífona á los méritos cívicos del nacionalismo, á sus patriotas abnegados como Lamas y Saravia.

Ya tambien empieza usted á reconocer que hay algun patriotismo, rectitud, ciencia, en los hombres del constitucionalismo,—su *bete noir*,—pero colocándose á usted siempre tan alto sobre todo, y sobre todos, como Gulliver en el país de los enanos. Y en ese crescendo de su inconmensurable amor propio despues de soltado su huevo literario ó científico, se cree usted en su amor propio, comparable al Æpyornis, cuyo huevo, encontrado en la isla de Madagascar, es igual en tamaño al de seis huevos de avestruz ó ciento y tantos de gallina. De suerte que el mundo deba exclamar: que huevo! y cómo quedará de aliviado despues del monstruoso alumbramiento!—O en otros términos, qué pájaro!

De ese modo, con esa conciencia de su propia superioridad de que no hay huevos científicos como los suyos, es Vd. casi inaccesible á la crítica.

Así se lo digo en este momento á mi amigo, el semejante al castellano viejo de Larra, haciéndole notar que Vd. en lo «invulnerable» á los tiros de la crítica y aun de la difamacion ó la calumnia,—se compara modestamente al hipopótamo.—Que no le hacen gracias, las gracias de Quevedo, riéndose de la culti-latina-parla del «hablar nublado» etc, como él se ha reido de su greco-científico-hispano-parla que usa y abusa de terminachos comprensibles para casi todos, solo con diccionario ó antología griega en mano.—Vd, segun su ingénuo juicio de sí mismo, ha llegado á combinar la idea científica con la originalidad de la frase y la diafanidad del pensamiento; es el modelo del buen gusto, el mas leido de los escritores nacionales y el que tiene el mas rico archivo que pueda halagar en silencio «su vanidad ruborosa», de celebridades americanas rindiendo parias á su talento.

—Detengase, nos dice el castellano viejo, y admire la «vanidad ruborosa» del doctor Costa. Esa frase es deliciosa, y hará sonreir á todo el mundo, como aquella de Teófilo Gauthiers, en la que,—hablando de ciertas frases arriesgadas—dice,—que segun algunos púdicos escritores, «son capaces de hacer ruborizar á un sargento de granaderos de la guardia.»—El rubor de los sargentos de granaderos de la guardia!—que cosa deliciosa! Como la pudorosa modestia del doctor Costa que se cubre con velos virginales, rodeada—de flores de azahar y violetas blancas!

—El doctor Costa, proseguimos, compara esa insólita altivez que no pide bombos—porque se los dá él solo eternamente,—como ahora en que se presenta circundada por la admiracion secreta y misteriosa de los Mitre, Avellaneda, Alberdi, Roca, Victorica, Zuviria, Mont, Carrasco Albano, Moreno, Obligado, Laines, Rocha, Arata y veinte más—con el bombo que se ha dado Byzantinus publicando «adhesiones políticas» á sus ideas, en un trabajo de propaganda, y concluye, como siempre, por admirarse á sí mismo una vez más.

El ara hondo, choca con los intereses inmorales, proclama reformas, arrostra el anatema y la impopularidad: es un patriota enérgico, viril, y de su propaganda algo queda, mientras que de la de Byzantinus no queda sino un arrope de confeccion—que cautiva las simpatías de las señoras mayores llorones. El ha sido víctima de escritorcillos que hacian sus primeras armas en la prensa.—De alguno afirma que decia era preciso «hacer con él la caza del jabalí»,—y que esa alharaca impía le valia los aplausos—falso—estimulantes de todo el constitucionalismo!

II

—Qué contestamos á esa andanada?

—La respuesta es muy sencilla.—Usted debe insistir, persistir en el tratamiento empleado, en la ducha escocesa, fria como la crítica imparcial, calurosa como el elogio sincero, y en el masaje sueco-charrúa para estirpar esas erupciones virulentas y agresivas á la reputacion de los demás, porque todo ello merece y necesita el paciente.

Siga con la ducha helada flagelando esa ridícula vanidad que se crée «invulnerable» como el hipopótamo, olvidado de que los fusiles de la época de Teófilo Gauthier han sido archivados, y que no hay cuero de hipopótamo que no perforen hoy las armas de fuego modernas y mucho mas las especiales de caza que han penetrado en el Africa, y que los hotentotes y abisinios cambian por colmillos de elefante ó de hipopótamo.

Siga en el masage sueco-charrúa, que ya empieza á surtir efecto, obligando á retirar insinuaciones malignas y vejatorias, con *amendes honorables*, aunque hechas de mala gana, y con comentarios hirientes. Observe doctor Byzantinus, que en la «Cola de Menipea» ha bajado un poco, aunque muy poco todavía, la inflamacion en la fantásica de la vanidad; que ya hay otros ciudadanos que valen algo, aunque siempre, como es natural, muchísimo menos que él; que ya no trata á los blancos como una raza inferior sobre la cual pesa una mancha de sangre que,—como diria Shackespeare, no podrian borrar todos los perfumes de la Arabia ó todas las aguas del mar; que el estilo ha ganado en sencillez y que, archivados los *hiper* solo se siente algo atenuado en hipo... de su ventriloquia científica; que ya no se lleva á todo el mundo por delante y empiezan las explicaciones y satisfacciones, aunque de mala gana; que su grito estridente de condor de la prensa suena en alguna de sus notas, á cacareo de gallo criollo á quien empiezan á faltarle las fuerzas.—Hay que completar la cura—hay que enseñarle que la respetuosa estimacion con que se debe hablar de amigos y adversarios de valer, la exaltacion de sus méritos y hasta la benevolencia con que sus errores deben ser juzgados, no es habilidad de político ducho, ni cuota obligada en pretendida sociedad de mútua admiracion, sino elevada cultura del espíritu, equidad de ánimo, ecuanimidad del carácter,—como la que brilla en el general Mitre allá y en José P. Ramirez, aquí.

III

Dígale que es ridículo se empeñe en demostrar aplicable al caso su crítica pedantocrática de la farmacopea antigua,—pues tiene tanto que ver con su folleto «La Fraternidad Uruguaya» como «El Peñon de Gibraltar» con «El buey suelto bien se lame», ó el tafetan amarillo con el arroz con leche.

La explicacion de su aplicacion del *flogisto* prueba que su ingenio afloja tristemente. Y que nos dice de la *pelelilosia* que curaba la bilis y la atrabilis aplicada al arrope, que es, segun el doctor Costa, el único sedimento «de su fraternidad uruguaya».—¿Quede la *orquis* aplicable á la *orquitis* que sufre su buen juicio, de la intro-química de Vauthelmont, aplicable á nada, de la *pulmonaria* que curaba el pulmon, pero no las hinchazones pedantescas de ese párrafo de un notorio gongonismo científico? Silencio en las filas ó en las columnas de la re-menipea.

Con razon, dijimos, que lo sigan, en lo científico, Navarro y Soca... y para «correrlo en el doble sentido de la palabra, un estimable boticario con una geringa en la mano.

El doctor Costa supone que colocamos el «clásico» instrumento en las manos de los eminentes médicos nombrados y hasta en eso se engaña su vanidad.

Si se hubiera tratado de una operacion de alta cirujía—como extirpar el inmenso lipoma de su vanidad, ó el sarcoma de su malevolencia genial—habríamos puesto el bisturí en las manos de aquellos ilustres operadores, ó en las de Pouey ó Velasco.

Pero tratándose de un simple amago á su hemisferio *a posteriori*, la operacion, modesta aunque peligrosa... para el operador, correspondia á un boticario.

Y la verdad es que el sacrificio estaria compensado con la satisfaccion de ver el *cutis*,—como diria Gerardo Villegas,—mas científico de toda Sud-América.

Volverá el señor Costa á repetir que esta broma es un caso de atavismo federal... por que Rosas «inflaba» al loco Eusebio de la Santa Federacion? Estará á tal punto agotado su ingenio, que se le ocurra pueda ocurrírsele á nadie, inflar lo inflado, darle mas gases á su persona, cuando revienta por exceso de ellos, y todo nuestro tratamiento conduce á desinflarlo, aunque quede despues como acordeon, ó vejiga reventada?

Pues si tal hiciera, buscaríamos en la antología griega la palabra que exprese el máximum de la simpleza, y como dicho en griego, todo es ático, hasta *coprólito*, segun su criterio, chancelaríamos este pico de cuenta.

IV

Dígale al doctor Costa que estamos impacientes porque sobreponiéndose á su «ruborosa modestia» exhiba en público esos magníficos autógrafos, que ha hecho honor tantas veces en los que todas las celebridades americanas contemporáneas rinden homenaje á su talento colosal; los excépticos querrán ver si se trata de verdaderos juicios críticos sobre sus obras, ó de acuses de recibo, con obligadas y corteses felicitaciones que correspondan á pomposas dedicatorias,—porque el doctor Costa es tan abundoso y exagerado cuando exalta como cuando deprime.

—Como la carta que Byzantinus recibió del propio doctor Costa, cuando le envió, con amable dedicatoria, su folleto de polémica con el doctor Cárlos M. Ramirez y á propósito de esa carta, que es un bombon para Byzantinus y, una miniatura á lo Duchesne ó Messonnier, de la sublime vanidad del doctor Costa,—*di-pinta-dase-steso*,—nos dá ó no nos da el permiso que le pedimos, de publicarla íntegra? Mire que vamos á tomar su silencio como consentimiento tácito y que podemos aun prescindir de él.

Por lo demás si no fuera modesto, eso solo probaria que su filosofía al respecto es Shopenaueriana—usted podria decir con ese filósofo:

«La modestia es una virtud inventada principalmente para uso de los bribones, porque exige que cada uno hable de sí (mentira) como si fuera uno de ellos: esto establece una igualdad de nivel admirable y produce la misma apariencia que si en general no hubiera mas qué bribones.»

Si no le basta podria agregar este otro, pensamiento que tal vez le venga como anillo al dedo. «Como nuestro mayor placer consiste en que se nos admire (es así ó no señor Costa?) y como los demás difícilmente consienten en admirarnos (sobre todo en tierra de charrúas y chanas que se olvidan hasta los regalos de revolvers con cabo de marfil) aunque la admirasen esté plenamente justificada, (como en el caso) resulta que el mas feliz es aquel que, no importa cómo, (este «no importa cómo» es magnífico, no le parece?), ha llegado á admirarse sinceramente á sí mismo. Solamente no debe dejarse descaminar por los demas.» Esta última recomendacion nos parece absolutamente inútil para usted.—Y que se dejaba usted descaminar de esa admiracion concienzuda, severa, catoniana, que tiene de sí mismo por las cursilerías de un Byzantinus, que no sufre del *hipo* ó del *hiper* helénicos, ni de megolomanias, ni de neurosis fundicionarias ó catastrophales complicadas con la denuncia á bocha libre de toda la tierra fiscal, en *sociedad* con la República, como aquella sociedad con la Virgen de la Estrella la mitad para mi y la mitad para ella!

Y si todavia no fuera suficiente podria usted recojerse en este pensamiento de Séneca: «la gloria sigue tan infaliblemente al mérito como la sombra al cuerpo aunque marche como la sombra, ora adelante. ora detrás.»

Parece, á juzgar por sus sempiternas quejas contra la ingratitud uruguaya—ingratitud que suele ser el lote de los grandes caracteres,—que realmente se ha quedado muy atrás.—Pero no tema, la sancion futura es inevitable: «Aún cuando nuestros contemporáneos «callen por envidia de nosotros,» otros vendrán que, sin favor y sin pasiones, nos harán justicia: *etiamsi omnibus tecum viventibus, silestium licor indixeret, venient qui sine offensa, sine gratia, fudicent.*»

Amen!

Byzantinus.

Montevideo, Abril 24 de 1899.

CONVENCION MUNICIPAL

LA ASAMBLEA DE HOY

Se invita á todos los señores convencionales para la asamblea que tendrá lugar hoy martes 25 á las tres de la tarde, en el salon del Ateneo del Uruguay, para tomar en consideracion el proyecto de ley orgánica de las Juntas Económico-Administrativas que ha redactado la comision que fué designada con tal objeto en la asamblea inaugural.—*Los secretarios*.

En otro lugar, publicamos íntegro el proyecto de ley que será sometido á la consideracion de la asamblea.

El Presidente de la Comision redactora, doctor don José Pedro Ramirez está encargado de presentar ese proyecto y de explicar sus principales disposiciones.

Dada la importancia de la convocatoria, creemos no equivocarnos al afirmar que esta tarde concurrirán al local del Ateneo todos los convencionales.

Es necesarió que el proyecto de ley de Juntas Económico Administrativas, salga prestigiado por el mayor número de personas y no han de rehusar, en consecuencia, su concurso los miembros de la Convencion en esta parte final de la patriótica tarea que iniciaron el 19 de Abril.

Noticias militares

5.º de caballería—Confirmando nuestra noticia de hace varios dias, el gobierno dió ayer á la prensa el decreto que cambia la denominacion del regimiento Movilizado de Frontera por a de 5.º de caballería.

El coronel Viera—En el vapor nacional Montevideo partió ayer con destino al Salto el comandante de fronteras é inspector de los regimientos de caballería coronel don Feliciano Viera, acompañado de tres oficiales.

Exhorto—El juzgado militar ofició al letrado de Minas solicitando la entrega del encausado capitan Francisco Pellejero y del sumario seguido á éste por asalto y heridas.

Solicitando ascenso—El capitan Dionisio Burgos se ha presentado al Estado Mayor solicitando se le reconozca el grado de sargento mayor, en virtud de haber sido reincorporado al ejército como capitan con fecha 5 de Junio de 1894.

24 de Abril—Festejando la fecha de la fundacion del cuerpo, se verificó ayer una fiesta en el batallon 24 de Abril, 3.o de Cazadores.

La tropa fué obsequiada con un abundante asado con cuero en el polígono de tiro de la calle Patagones, y los jefes y oficialidad con un almuerzo en el cuartel que ocupa el batallon. Hicieron acto de presencia el señor ministro de Guerra y Marina, jefe del Estado Mayor y otros jefes. El presidente retribuyó por intermedio de su edecan el coronel don Juan Turenne el saludo que le fué hecho en nombre del cuerpo.

Pronunciaron brindis alusivos á la fecha que se conmemoraba el general Castro, el coronel Pereyra y el alferez Secade del Escuadrón de Seguridad.

Durante el banquete los soldados dispararon cohetes y bombas.

Comision de uniformes—El juéves á las 3 p. m. se reune la sub-comision de uniformes para la marina, cuerpo médico y capellanía del ejército, para continuar la discusion del proyecto de reglamento formulado por el teniente Miranda.

Causa de Turenne y Baez—En la causa seguida al teniente 1.º Antonio Turenne por abuso de autoridad y al soldado Juan Baez por insubordinación, el fiscal se ha expedido aconsejando se llenen algunas omisiones que se notan en el sumario.

Propuesta para calzado—El Ministerio de Guerra y Marina ha autorizado al Estado Mayor General para que llame á licitacion pública para confeccionar mil pares de botas y mil de zapatos para tropa.

El suceso del Juzgado Militar—El juez sumariante general Osvaldo Rodriguez, de acuerdo con la vista fiscal, dictó sentencia en el sumario instruido con motivo de la irregularidad ocurrida en el Juzgado Militar de Instruccion de 2.o turno, disponiendo que el juez mayor José S. Moratorio y el secretario sean apercibidos por omision en el cumplimiento de sus deberes, volviendo al desempeño de sus cargos.

Sumario por cobro de haberes—El Juzgado Militar de Instruccion de 1er. turno pasó al Consejo de Guerra para su resolucion el expediente por reclamo de haberes del teniente 1.º Ceferino Villaverde.

Consejo de Guerra—Esta tarde á las 3 p. m. se reune el Consejo de Guerra Permanente para resolver diversos asuntos en trámite.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 24 de Abril de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°	m.m.	757.05
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. +	0.11
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	0 73
Termómetro cgdo. á la sombra		19 0
Mínima abs		8 6
Máxima abs		19 2
Excursion		10 6
Humedad relativa en cent.		59
Tension	m.m.	9.7
Direccion del viento inf.		E.
Estado del cielo en décimos		1

Luis Morandi.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

IMPRESIONANTE CARTA DE DREYFUS

PENSANDO EN LOS HIJOS

AFIRMACIONES DE INOCENCIA

Paris, 24—El diario «Le Voltaire» publica una carta enviada desde la Isla del Diablo por el desterrado Dreyfus.

Dice éste que espera se le levante la deportacion para probar su inocencia y confundir á los que le calumniaron.

Explica que pensando en sus hijos tuvo valor para resistir lo que lleva sufrido sin matarse.

Uno de los principales párrafos lo dedica el ex-capitan á rogar á Mr. de Freycinet, ministro de la guerra, que se continúen las investigaciones hasta descubrir al verdadero culpable del delito que á él se le achacó

Ha impresionado vivamente en el público el tono de sinceridad que emplea Dreyfus en esta carta.

Mas triunfos de la telegrafía sin hilos

Paris, 24—Llegó aquí la noticia de que el inventor Marconi logró por medio de su sistema telegrafiar sin hilos desde tierra á un barco que iba navegando.

Tambien pudo concentrar la trasmision del despacho en un aparato determinado, excluyendo á los demás.

Norte-América

REVELACIONES DEL JEFE DEL RALEIGH

DEFENSA DE LOS DIARIOS

CORRECCION DEL MINISTRO DE MARINA

Washington, 24—El público sigue interesándose por el incidente á que dió origen el capitan Coghlan con sus revelaciones de la campaña de las Filipinas en un club de Nueva York, en las cuales creyeron los alemanes encontrar alusiones mortificantes á sus marinos.

La mayoría de los diarios defienden al comandante del Raleigh, recien llegado de Manila, y dicen que bien merece ciertas consideraciones el jefe de ese crucero que ayudó en Mayo último á acreditar la escuadra norteamericana tomando parte en el combate de Cavite contra los españoles.

En los círculos oficiales asegúrase que fué correcto el proceder de Mr. Long, ministro de marina, ordenando el enjuiciamiento del capitan Coghlan, para dar una satisfaccion al embajador de Alemania, agregando que los respectivos jueces se encargarán de averiguar el grado de culpabilidad en que haya incurrido el acusado, absolviéndolo si resultara que sus palabras no tuvieron el sentido comprometedor que se les atribuyó.

Tratado extraordinario con Méjico

Washington, 24—El ministro mejicano señor Aspiroz y el secretario de estado Mr. Day convinieron hoy la ratificacion de un tratado extraordinario entre los Estados Unidos y la República de Méjico.

Mackinley enfermo

Washington, 24.—El presidente Mackinley vióse obligado á encerrarse en sus habitaciones particulares por encontrarse enfermo de neuralgia.

NUEVO ANESTÈSICO

EXPERIENCIAS CON EXCELENTE RESULTADO

Nueva York, 24—En el Hospital Bellevue estáefectuándose experiencias con un nuevo anestésico de eucaina que no hace perder el conocimiento á los enfermos.

Dieron excelente resultado varias operaciones que ya se hicieron empleando este procedimiento.

Austria-Hungría

EL AIRE LIQUIDO REEMPLAZANDO A LOS EXPLOSIVOS

DECLARACIONES DE UN QUÍMICO

Viena, 24—Las autoridades militares comisionaron al químico doctor Sieger para que informara á cerca de las experiencias hechas en barrenos con el aire líquido, derribando las rocas en donde se aplicó.

El doctor Sieger informó declarando que las referidas pruebas le facilitaron la conviccion de que el aire líquido sustituirá en la artillería de mar y de tierra á todos los explosivos conocidos hasta el presente.

Discusion teórica del desarme

Viena, 24—El periódico «Politische Volksblat» dice saber que el gobierno de Rusia espera que en la conferencia de La Haya se discutirá sériamente la proposicion relativa á los tribunales de arbitraje internacional.

En cuanto al deseado desarme,—añade «Politische»,—discutiráse ese asunto solo en forma académica.

Italia

INTERPELACION EN EL SENADO

Declaraciones de Canevaro y Pelloux

ESTABILIDAD POLÍTICA EN EL MEDITERRÁNEO

Roma, 24—En la sesion de esta tarde en el Senado efectuóse la anunciada interpelacion sobre política internacional, iniciándola el príncipe Paolo de Camporeal.

Habló el ministro de negocios extranjeros, declarando que el tratado que concluyeron recientemente los gobiernos de Francia y la Gran Bretaña fué con el fin de evitar una guerra, sosteniendo la estabilidad política en el Mediterráneo.

No debe abrigarse ningun temor,—agregó el vicealmirante Canevaro,—de que las tropas de alguna de esas dos naciones puedan invadir el territorio de Trípoli, pues tanto los ingleses como los franceses muéstranse actualmente amiguísimos de los italianos.

Los senadores príncipe Di Camporeal y marqués de Vitelleschi Nobili replicaron al ministro, concluyendo por no darse por satisfechos con las declaraciones oficiales.

Intervino el primer ministro general Pelloux diciendo que los intereses de Italia en el exterior no son abandonados por el gobierno, el cual se preocupa principalmente de la situacion que nos corresponde en el Mediterráneo.

Diputado fallecido

Roma, 24—A consecuencia de un ataque cardiaco, falleció hoy el diputado Cárlo Panattoni, quien durante muchos años había representado en la Cámara el distrito de Lari, en la provincia de Pisa.

Compra de acorazados

Roma, 24—Anúnciase la compra por el gobierno italiano de algunos acorazados que actualmente se están construyendo en los astilleros del extranjero.

Inclúyese entre esos buques el inglés Diana y todos serán destinados á aumentar nuestra estacion naval en las costas de la China.

Exposicion de bellas artes

Venecia, 24—Esta ciudad apareció hoy de fiesta, con motivo de la exposicion de bellas artes preparada desde hace tiempo.

A la ceremonia de la inauguracion asistieron muchísimas personas de carácter oficial, notándose entre ellas al príncipe Tomás, duque de Génova, y á los alcaldes de Milan, Florencia, Turin, Boloña, Padua, Trevise y Verona.

El ministro de instruccion pública señor Guido Bacchelli pronunció un discurso, manifestando que fuera encargado por Umberto I para que le representara en aquel acto, y en nombre del rey declaraba inaugurado el certámen artístico.

De noche siguieron los festejos, apareciendo iluminados el edificio de la exposicion y muchos otros.

La funcion de gala en el teatro La Fenice estuvo muy concurrida.

Inglaterra

Situacion del mercado ganadero

Lóndres, 24—Procedente del Rio de la Plata llegó á este puerto el vapor Blanefield, trayendo 269 novillos y 1165 carneros.

En la travesía hubo que arrojar al agua 12 de los primeros y 60 de los segundos.

Los desembarcados fueron vendidos á £ 18.8 chelines 9 peniques cada novillo y £ 1.12 chelines 6 peniques cada carnero.

Vino tambien el vapor Sthelen con 222 novillos y 1199 carneros, muriendo durante el viaje respectivamente 20 y 26.

Los vendidos consiguieron £ 16.5 chelines novillo y £ 1.11 chelines carnero.

En el vapor Boxgrove vinieron 300 novillos y 1188 carneros.

Los fallecidos á bordo fueron 23 de los unos y 9 de los otros.

Pagóse por los vendidos £ 16.15 chelines novillo y 1.13 chelines carnero.

El vapor Dunrobin trajo 193 novillos y 1142 carneros, muriendo 14 y 103.

Pagóse £ 16.15 chelines por novillo y 1.12 por carnero.

El vapor Sturton importó 215 novillos y 1008 carneros, siendo los arrojados al mar 10 y 30.

En las ventas pagóse £ 17.8 chelines 9 peniques por novillo y £ 1.10 chelines por carnero.

Trajo el vapor Kilburn 212 novillos y 1216 carneros.

Fallecieron á bordo 14 de los unos y 12 de los otros.

Los precios fueron £ 18.4 chelines por novillo y £ 1.13 chelines por carnero.

En el vapor Cartam vinieron 213 novillos y 1223 carneros, muriendo respectivamente 7 y 27.

Obtúvose £ 18 por cada novillo y £ 1.10 por cada carnero.

Acaban de entrar los vapores Ilmeri, Arramore y Menair, los cuales tambien traen ganado de Sud-América.

Ayer se ofrecieron en venta en el mercado de Deptford 2274 novillos y 6665 carneros.

Todos estos carneros y 1491 de los novillos fueron traidos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

La plaza está abastecida y empiezan á encalmarse los negocios.

Sentimiento de los holandeses

Lóndres, 24—Al periódico «The Times» dícenle desde La Haya que en la Holanda reina serio sentimiento, porque el gobierno de Rusia no resolvió que se invitara á las dos repúblicas holandeses de Sud Africa para que enviaran representantes á la conferencia del desarme.

Alemania

EFECTO DE LAS REVELACIONES DE COGHLAN

Tranquilidad en las regiones oficiales

Berlin, 24—Todos los periódicos alemanes copian los telegramas de los Estados Unidos manifestando la forma extemporánea en que se produjo durante un almuerzo en un Club de Nueva York: el capitan Coghlan, qué habia mandado en Manila el crucero americano Raleigh

Los diarios liberales muestran mayor irritacion, diciendo que el gobierno del emperador Guillermo no debe quedarse tranquilo ante estos avances de los norteamericanos que despues de habérse impuesto en Samoa al consul de Alemania, prodúcense ahora los jefes de su armada como Coghlan en términos exageradamente hirientes contra los marinos alemanes.

En los círculos del gobierno aparéntase confianza en las explicaciones dadas por el ministro de estado de los Estados Unidos Mr. John al embajador aleman en Washington doctor Holleben, prometiéndole que el capitan Coghlan será castigado debidamente si se prueban los términos descomedidos que se le atribuyen respecto á la intervencion de la escuadra alemana en la bahía de Manila durante el año pasado.

El diario oficioso «La Gaceta de la Alemania del Norte» tratando del mismo tema, despues de referir las frases de Coghlan, advierte que no debe exagerarse la importancia política de las expresiones individuales de un oficial norteamericano aparentemente perturbado por la bebida.

Además,—agrega el citado periódico,—satisface la pronta accion que los superiores de Coghlan tomaron en este caso.

Residencia imperial en la Alsacia

Berlin 24—El emperador ha comprado el castillo de Lichtenberg, cerca Leutzelstein, en la Alsacia.

El propósito de Guillermo II es dedicar aquella residencia para que en ella pase los veranos a familia imperial.

Turquía

Concentracion de tropas rusas en la frontera

Constantinopla, 24—Causó alarma en esta capital la noticia de que los rusos reconcentran sus tropas en la frontera de Turquía.

Témese que los propósitos del czar Nicolás sean ocupar la Armenia, para tenerla como rehenes en caso que el gobierno del sultan Abdul Hamid no pague la deuda contraída por la guerra ruso-turca de 1878.

Bélgica

Otra huelga en perspectiva

Bruselas, 24—Los vidrieros de esta capital piden á sus patrones que les aumenten un cuarto de sueldo y expulsen de sus talleres á los obreros que no formen parte de los sindicatos.

Estos pedidos van acompañados de la amenaza de huelga si no se satisface los deseos de los vidrieros.

Rusia

Adopcion de artillería sistema francés

San Petersburgo, 24—El teniente general Kouropatkine, ministro de la guerra, decidió con el czar Nicolás que la nueva artillería que se construya en Rusia sea con arreglo al sistema francés.

Ordenóse ya al taller de armamentos de Putiloff la confeccion de cincuenta cañones de tiro rápido con sus correspondientes cureñas y demás accesorios, sujetándose á los modelos franceses.

España

COMPLOT CARLISTA SIN RAMIFICACIONES

DISMINUYEN LOS TEMORES

Madrid, 24—No pudo el juez de instruccion descubrir pruebas de que el complot de los carlistas de Sardanyola, en la provincia de Barcelona, tuviera ramificaciones con los partidarios de don Cárlos establecidos en otras localidades como anteayer se suponia.

Los personajes del carlismo de esta capital afirman que desconocen á los procesados de Sardanyola y las armas que conducian eran exclusivamente para planes de ellos.

La prensa liberal comenta estos sucesos, pero disminuye la importancia que al principio se les atribuyó.

Tripulantes del crucero del Rio de La Plata

Madrid, 24—Del puerto del Ferrol salió hoy un transporte para el Havre, llevando un contingente de hombres con sus oficiales.

Estos mismos formarán la tripulacion del crucero Rio de la Plata, regalado á nuestra patria por los españoles que residen en las Repúblicas Oriental y Argentina.

Precio de los cambios

Madrid, 24—Hoy cotizáronse los cambios con el extranjero á 19 por ciento de premio los francos sobre las pesetas.

Banquete en la legacion argentina

Madrid, 24—En la legacion de la República Argentina realizóse hoy un banquete.

El señor V. G. Quesada, representante argentino, además de los miembros del cuerpo diplomático, invitó al ministro de estado y á varios otros personajes españoles que fueron miembros del gobierno.

De la Argentina

POLÍTICA PROVINCIAL

Intervencion denegada

Buenos Aires, 24—Por La Plata siguen las cosas en el mismo estado, subsistiendo el entredicho entre el Poder Ejecutivo y la legislatura.

El gobierno nacional contestando á un telegrama que le dirigieron los presidentes de ambas cámaras dándole cuenta de haber sido desconocidos por el Ejecutivo, díceles que no estima llegada la oportunidad de adoptar las medidas solicitadas, por cuanto los privilegios que individualmente acuerda la Constitucion de la provincia á los miembros de la legislatura no caen bajo la proteccion del gobierno federal en el caso presente.

Aun no es posible saber en que parará este conflicto que á medida que se prolonga agria mas los ánimos.

EL VAPOR TUCUMAN SALVADO

LLEGADA DE OBISPOS

LA SARMIENTO EN PANAMÁ

COMISIONES CHILENAS EN SALTA

Buenos Aires, 24—Ayer zafó de la varadura peligrosa en que hallábase el vapor aleman Tucuman, cerca de Bahia Blanca.

Siguió viaje para Montevideo.

—Los transportes nacionales establecidos en la carrera al Sur, produjeron en 1898 una utilidad líquida de pesos 76.142.

—Esta mañana llegaron á esta capital el arzobispo de Lima monseñor Tovar, monseñor Pueyrredon obispo de Puno y monseñor Ballon obispo de Arequipa.

Recibiéronlos en la estacion monseñor Terrero, el cónsul del Perú y otros caballeros.

El viernes próximo saldrán en el vapor Nili para Europa.

—Por telegramas sábese que despues de una travesía feliz fondeó esta mañana en el puerto de Panamá la fragata Sarmiento sin novedad á bordo.

—Sigue grave la señora Zumarán de Carcagno.

—Mañana saldrá para Zárate la cañonera Paraná para desembarcar en el arsenal su material bélico á fin dé ponerse en completo desarme.

Enseguida realizarán igual operacion el Uruguay y La Argentina.

—Comunican de Salta que se sabe que en la Puna Argentina andan dos comisiones chilenas levantando planos y haciendo cateos en la region minera.

Han declarado que proceden por órden del gobierno de Chile.

—Esta mañana llegaron de Martín García los pasajeros del Duchessa di Genova.

Chile

DESACUERDO ENTRE LOS BALMACEDISTAS

Fallecimiento de Covarruvias

COLOMBIANOS É ITALIANOS

PETICIONES POR UN CONDENADO A MUERTE

Santiago, 24—Hánse producido en el partido Balmacedista serios desacuerdos que entorpecerá la formacion de la alianza liberal prestigiada por el mismo partido.

—Falleció el distinguido jurisconsulto Alvaro Covarrubias.

Ocupó puestos en la magistratura y Congreso.

—Hoy salió para Inglaterra el ministro plenipotenciario en Chile Mr. Gosling.

—En la semana entrante saldrá para la Argentina el baron Trescow, nombrado ministro plenipotenciario de ese país, puesto que tambien desempeñaba aquí.

—Tratan de fusionarse el centro industrial Agrícola y Union Comercial, fundando despues un Banco destinado á favorecer á los pequeños industriales.

—Los colombianos aquí residentes reuniéronse ayer acordando dirigirse á su gobierno, ofreciéndole sus servicios para el caso del conflicto de Colombia con Italia.

—Muchas peticiones por el indulto á favor del soldado Juan De Dios Mejía, condenado á muerte, ha recibido el Consejo de Estado.

—El ex-presidente de Bolivia, Fernandez Alonso comunica desde Antofagasta que el mayor argentino Villarruel hállase asilado en el consulado argentino de Oruro.

Diósele por muerto en la batalla con Pando.

Sábese que Alonso dirigirase próximamente á Europa.

—Oro á 27 1|2.

Paraguay

NUEVO PLAN FINANCIERO

Maestro atropellado destituido

CRISTIANOS ASALTADOS

REDUCCION EN LAS IMPORTACIONES

Asuncion, 24—El ministro de Hacienda presentó un plan financiero reemplazando la Caja de Conversion por una administracion general de la deuda pública destinada á tomar á su cargo tanto los recursos como los compromisos del Gobierno.

—El maestro Rodriguez que atropelló al director de *La Democracia* fué destituido del puesto que ocupaba en la Escuela Normal.

—Comunican de Villa Rica que en Puerto Acevedo los indios mataron dos cristianos, habiendo llevado cautivo otro.

—La Industrial Paraguaya publicó una memoria que será presentada á la asamblea del 30 del corriente, la que consigna un beneficio de 460 mil pesos.

El directorio aconseja emplear esas utilidades en establecer dos molinos de yerba en Buenos Aires y Rosario. Es probable que esta propuesta sea combatida.

—El Centro Comercial enviará sus delegados al congreso de Setiembre próximo en Filadelfia.

—Los gremios introductores reunidos aprobaron la mocion patrocinada por el gerente del Banco Mercantil con respecto á reducir en lo posible la importacion, al mismo tiempo que iratarase de activar la exportacion á fin de establecer el equilibrio económico.

Al efecto nombróse una Comision para entenderse con el Gobierno.

—Por el oro pagóse hoy 800 por ciento papel.

De los departamentos

PAYSANDU

NOMBRAMIENTO DE EMPLEADOS POLICIALES

Pérdida sensible

MORTANDAD EN LAS OVEJAS

Paysandú, 24—La prensa critica los recientes nombramientos policiales en favor del capitan Visoso y de Angel Romero. Dice que Stirling ha estado mal inspirado esta vez.

—Falleció la jóven señora Agueda Braga de Biq, siendo muy sentida su pérdida.

—Renunció el comisario de Guaviyú Casimiro Perez, por habérsele negado el traslado que pidió á otra seccion.

—Ahogóse en el paso de las Piedras del Queguay el tropero Lorenzo Asilloza.

—La mortandad de ovejas en la campaña del departamento toma carácter alarmante á causa de las últimas lluvias torrenciales.

—El Regimiento 1.o de Caballería regresará proximamente al Arapey, despues de haber guarnecido por espacio de ocho meses á esta ciudad. Hánse iniciado los preparativos de marcha.

FLORES

EN PERSECUCION DE DOS LADRONES

LUCHA SANGRIENTA CON LA POLICIA

Porongos, 24—Persiguiendo dos ladrones de caballos procedentes de San José, llegó hoy el comisario de aquel departamento.

Enseguida el inspector Cayetano Gutierrez y el comisario Fidel Lacuesta salieron al encuentro de los ladrones, no tardando en trabar lucha con Silvano Rodriguez, quien presentó resistencia hiriendo en las manos á Gutierrez y en el brazo y costado izquierdo á Lacuesta.

En la lucha fué muerto Silvano Rodriguez.

Comerciales

Amberes, 24—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 5.80 francos para Mayo y á 5.80 para Setiembre.

Londres, 24—El trigo se cotizó á 25 chelines y 4 1[2 peniques, el lino á 31 chelines y 4 1[4 peniques y el maiz á 15 1[2 chelines.

Amberes, 24—El trigo se cotizó á 14 3[4 francos, el lino á 20 5[8 id y el maiz á 8 3[4 id.

Buenos Aires, 24—Los trigos barleta superior se cotizaron de $ 5.50 á 5.70, id bueno de 5.00 á 5.25, id regular de 4.70 á 5.00, id inferior de 3.80 á 4.50, id francés superior de 5.30 á 5.70 id bueno de 5.00 á 5.25, id regular de 4.70 á 4.90, Se vendieron 800.000 kilos.

—El maiz morocho se vendió de $ 3.40 á 3.60 y el amarillo de 3.30 á 3.50.

Se han vendido 480.000 kilos lino á 4.85 para exportacion.

—Lanas: cruza fina se hicieron de $ 6.40 á 8.00, id gruesa de 5.50 á 6.50, id mezcla de 6.60 á 7.60, id fina de 6.50 á 8.00; borrega cruza de 5.30 á 6.50; fina de 5 á 6.20.

Vendiéronse 250.000 kilos.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario de 48 1[8 á 48 3[16 y el comercial de 48 1[4 á 48 5[16.

—Por novillos se pagaron de $ 30 á 51, por vacas de 23 á 35 y por terneros de 5 á 8.

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 232.70.
Idem para fin de mes, 232.70.
Cédulas D. Nacionales, al contado, 91.00.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 85.70.
Cédulas 8 °/。 Provinciales, al contado, 13 50.
Empréstito Nacional, 1897, para el 25, 76.30.
Empréstito Popular 1898, al contado, 72.40.
Idem idem 1898, para fin de mes, 72.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 36.50.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1[4.
» Francia, 5.06 1[2 á 5.07.
» Alemania, 4.12.
» Bélgica, 5.08 á 5.08 1[2.

Salen Eolo y Paris.

Buenos Aires, 24 de Abril de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 230.50 y cerró á 231.00.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

HOSPITAL EN TREINTA TRES — MONUMENTO Á LAVALLEJA — FERRO CARRIL DE TROCHA ANGOSTA — OTROS ASUNTOS

Ln ésto, se atiene á lo que hace el parlamento inglés, el cual no procede ... sino por iniciativa de ... hacerlo, porque sabe ... cuenta.

...

José de la Hanty

Se entra á la segunda discusion particular del proyecto ...

Ferrocarril de trocha angosta

Se continúa la órden del dia, ...

...

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias,** exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	**1 peso**
” **semestre**. . . .	**5.30**
” **año**	**10.00**

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

...

Mientras se encendía el cigarro se evaporó el reloj del señor Suarez.

Se dieron las gracias, se despidieron, todo hecho con la mayor atencion, y tomaron rumbos opuestos.

Al llegar á su casa el señor Suarez recien notó la falta del reloj y dió aviso entonces á la comisaría 3.ª

Tal maña se dió la policía que ayer, pocas horas despues de efectuado el robo, aprehendía á José Brandez y Aníbal Darrosa, dos caballeros de industria muy cumplidos y muy finos y que eran los que habían pedido el fuego al señor Suarez, quien se los dió segun hemos dicho, con toda cortesía.

LEY DE JUNTAS

Proyecto de la Comision Especial

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, etc.

DECRETAN:

CAPÍTULO I

COMPOSICION DE LAS JUNTAS—INCOMPATIBILIDADES—EXCUSACIONES—CALIFICACION DE SU ELECCION Y DE LA CAPACIDAD ELECTIVA DE SUS MIEMBROS.

Artículo 1.° Las Juntas Económico Administrativas se compondrán de nueve titulares y otros tantos suplentes con las condiciones preceptuadas en el art. 122 de la Constitucion.

Art. 2.° Tendrán incompatibilidad absoluta para ser miembros de las Juntas:

1.° Los funcionarios del P. E. y del Poder Judicial, sea cual sea su gerarquía, á excepcion de los retirados ó jubilados y de los profesores de enseñanza secundaria y superior.

2.° Los militares con mando de fuerza ó comision de servicio activo.

Art. 3.° Tendrán incompatibilidad relativa á determinada Junta:

1.° Todo el que estuviese directa ó indirectamente interesado en cualquier contrato con ella como obligado ó como fiador.

Esta incompatibilidad no alcanza á los simples accionistas de sociedades anónimas, pero sí á sus empleados retribuidos y miembros de comisiones directivas.

2.° Dos ó más miembros de una misma sociedad, con excepcion de las anónimas, y dos ó más parientes dentro del tercer grado.

Si fuesen electas dos ó más personas en esas condiciones, entrará á formar parte de la Junta el que tuviese mayoría de votos, y en caso de igualdad de votos, el que decida la suerte.

Si convocado un suplente, resultase que ya tiene un socio ó un pariente dentro del tercer grado funcionando en la corporacion, se le tendrá por impedido y se convocará al suplente inmediato.

...

1.° Promover la agricultura y el mejoramiento de la ganaderia:

A—Estimulando en la medida de sus recursos la accion de la Comision ó Direccion de Agricultura en el departamento.

B—Propendiendo á la fundacion de escuelas agronómicas, granjas, cabañas, haras, celebracion de férias y exposiciones.

C—Fomentando el desarrollo del arbolado, atendiendo preferentemente á la guarda, conservacion y aumento de los montes fiscales y municipales (arts. 739 y 801 del Código Rural), y estimulando en el mismo sentido la accion de los particulares.

D—Adoptando todas las medidas que consideren favorables al mayor incremento de la agricultura, mejoras de la ganaderia y prosperidad de las industrias rurales.

2.° Propender igualmente á la prosperidad y ventajas del departamento en todos sus ramos:

A—Estimulando por los medios que juzguen adecuados la fundacion y desarrollo de las industrias y del comercio y de las instituciones de fomento, prevision, crédito y ahorro.

B—Proponiendo á la Legislatura y al Gobierno todas las medidas que juzgaren necesarias ó útiles para el adelanto de los pueblos.

C—Cooperando á las iniciativas privadas en la forma que considere conveniente.

3.° Velar por la educacion primaria.

A—Nombrando el Presidente y demás miembros de la Comision de Instruccion Pública, con arreglo á la Ley de Educacion Comun.

B—Inspeccionando, cuando lo juzguen oportuno, las escuelas privadas y públicas del departamento.

C—Representando ante la Inspeccion Nacional de Instruccion Pública, ante el Poder Ejecutivo y ante la Asamblea, las necesidades de las escuelas y cuanto pueda contribuir á propagarlas y mejorarlas.

4.° Velar por la conservacion de los derechos individuales de los habitantes del departamento:

A—Ejercitando la accion pública á que se refiere el art. 158 del Código de Procedimiento Civil.

B—Reclamando ante los poderes públicos la observancia de las leyes tutelares de aquellos derechos.

C—Designando los ciudadanos que han de componer el jurado para las causas comunes del fuero criminal y para las de imprenta con sujecion á las leyes de la materia.

D—Calificando los ciudadanos para el servicio de la Guardia Nacional, segun lo disponga la ley especial ó el Código Militar.

5.° Adoptar medidas y precauciones tendentes á evitar inundaciones, incendios y derrumbes.

6.° Formar y proponer ternas al Superior Tribunal de Justicia para el nombramiento de jueces y tenientes alcaldes.

7.° Fiscalizar la fiel observancia del sistema legal de pesas y medidas.

8.° Conservar y cuidar las servidumbres constituidas en beneficio de los pueblos y los bienes de que esté en posesion la comunidad.

...

CAPÍTULO VI

PROCEDIMIENTOS Y COMPETENCIA—DISPOSICIONES GENERALES

Art. 45. Las Juntas celebrarán sus sesiones en dos períodos cuya duracion acordarán; y podrán tenerse sesiones extraordinarias por asuntos de carácter urgente, á pedido del presidente ó siempre que lo soliciten por escrito tres vocales.

Art. 46. El número legal para las reuniones y resoluciones lo formará la mayoría absoluta de los miembros de la Junta.

Art. 47. Cuando se haga notar la inasistencia de un vocal sin causa justificada, la Junta por decision de las dos terceras partes de votos de los miembros presentes le pasará una nota conminatoria, á efecto de que concurra á las sesiones; lo mismo procederá en casos de culpas graves ó desacato á la Corporacion. Si este temperamento no fuese eficaz decretará la cesacion y se convocará al suplente respectivo.

Art. 48. Los miembros de las Juntas dejarán constancia de sus votos en los casos que consideren oportunos, para deslindar las responsabilidades legales.

Art. 49. A excepcion de las cuestiones de órden y las indicaciones verbales, todo asunto que promueva ó presente un vocal, deberá ser en forma de proyecto de ordenanza, de resolucion ó comunicacion.

Art. 50. Se presentará en forma de ordenanza municipal, toda mocion ó proposicion dirigida á crear, reformar, suspender ó abolir una ordenanza, institucion ó regla general.

Art. 51. Se presentará en forma de proyecto de resolucion toda proposicion que tenga por objeto la aprobacion ó rechazo de solicitudes particulares, así como sobre cualquier asunto de carácter público ó privado, no siendo incidental al curso ordinario de un debate.

Art. 52. Se presentará en forma de *proyecto de comunicacion* toda mocion ó proposicion dirigida á contestar, recomendar, pedir ó exponer algo.

Art. 53. No podrá retirarse ningun proyecto, sino mediante peticion del autor y conformidad de la Junta.

Art. 54. Todo proyecto de ordenanza, mocion ó proposicion de carácter grave despues de leido, se pasará sin mas trámites al estudio de la Direccion que corresponda, salvo el nombramiento de comisiones especiales, cuando la Junta así lo estime conveniente.

Art. 55. Son cuestiones de órden, las indicaciones ...

...

Eugenio Pignatti, italiano, 33 años, casado, San José 253.
Una párvula, Estrella del Norte 13.
María Patrone, oriental, 16 años, soltera, 8 de Octubre 235.

LA BOLSA

Montevideo, Abril 24 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

11.250 $ nominales á 63.00, al contado; 1.180 á 63.10, id id; 1.500 á 63.20, id id; 5.000 á 63.90 para fin de Mayo.

Empréstito Extraordinario 1897, (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.90, para fin de Mayo; 5.000 á 63.20 al contado.

Deuda Consolidada

7.050 $ nominales á 48.80, al contado; 14.100 á 48.40, para fin de Mayo.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 63.80, hasta fin de Mayo 1.000 á 63.00 al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 63.90, para fin de Mayo; 5.000 á 63.80, id id; 1.000 á 62.70, al contado; 2.000 á 63.10 id id.

Deuda Diferida

6.500 $ nominales á 18.20, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones á 16.70, para fin de mes; 300 á 16.80 id id, 20 á 16.80 para mañana.

Deuda Consolidada

18.800 $ nominales á 48.90, para fin de mes; 4.700 á 48.80, id id; 9.400 á 48.80, al contado; 14.100, á 48.80, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 63.80, para fin de Mayo; 1.000 á 63.00 al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª Série)

10.000 $ nominales á 63.00, para mañana; 5.000 ...

...

...

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 25 de Abril, los buenos muebles que adornan la casa habitacion de don Isidro Nin, por ausentarse del país, calle Ejido 113, entre Colonia y 18 de Julio.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de todo el mobiliario que adorna dicha casa, á saber:

SALA—Un juego con 9 piezas estilo Luis XV, tapizadas en lampás de seda, con sus fundas, 5 hermosas galerías con sus cenefas de lampás y peluche, un espejo bronceado con luna biselada, banquetas y sillas doradas, poufs, columnas, cuadros, lámpara de pié, mueblecitos, adornos, alfombrado, etc.

DORMITORIO—Juego Luis XV, de nogal y roble, lunas biseladas y mármoles de color, compuesto de: cama matrimonial, gran ropero de tres cuerpos, cómoda psyché, lavatorio, dos mesas de noche, corona tapizada y sus cortinados, rollo y colcha, todo de muy buen gusto, moderno y poco uso; sofá y dos butacas de lampás, buen juego para lavatorio, cuadros, alfombras, etc.

ESCRITORIO—Mesa de nogal estilo ministro, biblioteca id, juego 9 piezas esterilla, aparatos de gas, cuadros, una gran cantidad de libros literarios, artísticos y científicos.

COMEDOR—Juego de nogal y roble, aparador de 5 piezas, trinchante con espejo, mesa de colisa, 12 sillas, porcelanas, cristalería, platinas y poco uso, cuadros, etc.

CUARTO DE COSTURA.
CUARTO DE BAÑO.

En exhibicion el dia del remate desde las 8 a.m. 833-ab.1

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 28 de Abril de 1899.

Importante remate de averías, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este (Maldonado.)

13.° remate—En la Barraca Inglesa número 2 (antigua Grolero) calle 25 de Agosto 312, entre Cerro y Juncal.

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de Nueva York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en

128 bultos artículos para electricidad entre ellos, lámparas de arco é incandecentes, resortes para id, contadores, voltometros, aisladores de mica, ventiladores para salones, cintas para ligadura, etc., etc.
120 heladeras.
300 ruedas fierro para trenvias, zorras, etc.
38 cajones ejes fierro para las id id
250 bultos molinos de viento.
1 magnífico motor locomovil para trilladora, etc., (está depositado en la barraca del señor Risso, Cerro y 25 de Agosto, donde pueden inspeccionarlo los interesados.)
45 rollos alambre galvanizado, con púas
24 cajones arados y accesorios.
Y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

PLATINAS!

Empezaremos el remate con 5 cascos conteniendo un magnífico surtido de platinas americanas.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo. Exigiremos garantía en dinero á todo comprador. 887 ab.22

Laugarou y Vallaro

REMATE JUDICIAL

EL VIERNES 5 de Mayo, á las 3 y 30 de la tarde.

UNA CASITA MODERNA

Calle Maldonado 451, entre Magallanes y Gaboto.

Venta al mejor postor.—En la misma propiedad.

A las 3 y media de la tarde procederemos al remate de dicha propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Cárlos Raymondi contra don Francisco Ferraro por ejecucion de hipoteca se hace saber. Que el dia cinco del entrante mes de Mayo á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro á la venta en pública subasta y al mejor postor, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga ubicado en la manzana doscientos cuarenta y uno de la novísima ciudad de esta capital, en el distrito del Cordon, señalado dicho solar en el plano respectivo con el número quince y se compone de ocho metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado donde su puerta tiene el núm. 451 entre las de Magallanes y Gaboto por veintiseis metros de fondo al Sud, donde linda con el solar número trece, por el Este con el solar número catorce y por el Oeste con el solar número diez y seis, encerrando una extension superficial de doscientos veinte y tres metros cuadrados y 34 decímetros. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 871-ab.20

Mendoza Garibay

EL MIÉRCOLES 26 de Abril á las 4 de la tarde, espléndido solar, calle Ejido entre las de Uruguay y Mercedes, contiguo al hermoso colegio de las Hermanas Adoratrices, mide 10 metros 85 por 30 metros 75. Area 333 metros cuadrados 64 centímetros, ó sean 452 vs. cs.

Adoquinado, verede y cerco pagos.
Caño maestro y tranvia al frente.
Títulos superiores.
Base de venta: 5 pesos la vara, al contado.
Garantía de la oferta 200 pesos.
Por títulos y más detalles: Andes 222c de 1 á 2 p.m. 823-ab.15.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

CAMPOS

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del próximo Abril á las 4 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate público, en la puerta del juzgado calle Rincon número 63, por el martillero don José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del juzgado, del inmueble siguiente: Una fraccion de campo con todas sus mejoras, situado en el departamento de Rio Negro, compuesto de un área superficial de 755 hectáreas 5364 metros cuadrados, que lindan por el norte con el arroyo Sarandi por medio con don Orestes Panza; por el sud con don Casimiro Alvarez; por el oeste con las fracciones 2 y 4 de los herederos Doralisa y Paulino Reyes, y por el este con la Cuchilla de Navarro por medio con don Ismael de Sosa.—Se previene que la venta será al mejor postor y que ha sido ordenada en los autos seguidos por don Eugenio Danrée contra don Ramon Reyes, por ejecucion de hipoteca.—El mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % del importe de su compra.—Montevideo, Marzo 20 de 1899.—*Juan C. Zollo*, escribano público.

Por más datos, ver al rematador, Zabala 161. 850-ab. 18.

Alejandro Montautti

De carruajes y arreos, en la calle Zabala número 155.

EL MIERCOLES 26 del corriente, á las 4 y 1/2 p.m.

1 breac para 6 personas.
1 charret.
1 Victoria 4 asientos con pescante para cochero, en perfecto estado.
1 juego arreos de yunta.
1 id id para 1 caballo.
El mártes en exhibicion. 868-ab. 20.

Alejandro Montautti

Alfombras, camineros, hules, alfombritas, felpudos, mantas, frazadas, etc.

EL MIERCOLES 26 del corriente, á la una en punto, en la calle Zabala número 155, 40 piezas alfombra triple cortado, diferentes dibujos.

Piezas caminero, ricas alfombritas de triple cortada, tapetes persas, frazadas lana merino, id españolas, 38 felpudos cáñamo y coco con y sin guarda; 19 hules para lavatorio etc.

El mártes en exhibicion. 869-ab. 20.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 26 del corriente, á la una en punto, en la calle Zabala número 155.

De todas las existencias de la tapicería y taller de muebles «Nueva Irlanda» por cuenta y orden de sus propietarios señores Finich Hnos. por completa liquidacion de negocio.

Un juego de sala esqueleto estilo Luis XVI tapiz velur de Gene fileteado en oro, uno de 9 piezas estilo fantasía tapiz lampás punzó, un sofacito tapizado en felpa.

Un juego de comedor compuesto de 1 aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero y espejo, 1 mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla.

Un juego id con un gran aparador de un cuerpo, 1 mesa trinchante con barandilla, 1 mesa colisa y sillas.

Un juego de dormitorio matrimonial con cama, 2 mesas de luz, cómoda, lavatorio, ropero con espejos, 6 camitas para una persona, todo raíz de nogal y estilo Luis XV.

4 camas matrimoniales, 5 roperos de nogal con lunas de cristal, 4 lavatorios, 12 mesitas de luz con mármol, cómodas toilet, id lisas, 3 roperos corredizos de pino de tea.

El mártes en exhibicion. 870-ab. 20.

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles, carruajes, caballos y arreos

EL DOMINGO 30 del corriente á la 12 y 1/2 en punto, de todo el lujoso y espléndido mobiliario que adorna la casa-quinta, camino de Suarez número 279 y 281 entre los caminos Lucas Obes y Reyes (el tranvía del Reducto pasa por la puerta).

Ricos juegos de sala, salon, antesala, sala de lectura, salita de fumar, escritorio; con muebles finísimos de mucho gusto y costo; espejos, consolas, alfombras, esteras, galerías, cuadros al oleo por Meucci, Laporte, Parra, Sanuy, etc., grabados sobre acero, un rico piano

Un lindo juego de dormitorio estilo Luis XV con dosel tapizado en raso de seda bordado.

Un dormitorio para señorita, todo de erable blanco y bambú.

Gran juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, espejo, mesa colisa y sillas, hule de piso, arañas, etc.

Juego de ante comedor con aparador, mesa, sillas y espejo, etc., una heladera, un lavatorio para aguas corrientes. etc.

Un baño de fierro, 2 roperos corredizos y demás objetos que estarán á la vista.

CARRUAJES, CABALLOS Y ARREOS

Un coupé 4 asientos.
Una Victoria 4 asientos, con pescante para cochero.
1 yunta caballos tordillos, uno puro y otro mestizo.
1 juego arreos para dos caballos.

Los muebles pueden ser visitados desde el viérnes 28 hasta el dia del remate de 9 á 6 p.m.

NOTA.—El dia de la venta á las 12 p.m. partirán de la puerta de mi casa de remate Zabala número 136 veinte carruajes para conducir á las personas que deseen asistir al remate debiendo solicitar en la calle Zabala 155 las tarjetas que dán derecho á ocuparlos. 848-ab. 18.

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 847-ab. 18.

José María Canto

Remate del almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle 18 de Julio núm. 535, esquina Piedad.

Por completa liquidacion

EL MIERCOLES 26 del corriente mes de Abril á las 12 y 1/2 en punto, venderé al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias del referido almacen consistentes en un completo y variado surtido de comestibles, loza y bebidas.

AL MISMO TIEMPO Medidas métricas, balanzas, bálcula, molinillo, tostador de globo, 1 prensa para uvas, 1 máquina para embotellar, lámparas, mesas, bancos, armazones y mostradores.

Se admiten ofertas particulares antes del dia fijado para el remate.

Para esto y otros informes, ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 14 c., entre las de Miguelete y La Paz, ó á la de Misiones núm. 147. 881-ab.22.

Eastman y Lauz

Para pago de un crédito constituido á favor del Banco Nacional y por órden de la Comision Liquidadora del mismo.

De una fraccion de campo de pastoreo, con las poblaciones que contiene, ubicada en la jurisdiccion de la Aldea; sexta seccion del departamento de Tacuarembó, á inmediaciones del Ejido del pueblo San Fructuoso. Tasado á razon de tres pesos la hectárea, siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sean dos pesos la hectárea.

¡Ojo pichincheros y pequeños capitalistas! Fíjense bien en la tasacion y digan si no es una verdadera pichincha el poder hacerse casi de una suerte de estancia por la ínfima suma de tres mil seiscientos pesos más ó menos.

EL DIA 28 de Abril á las 2 p. m. en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate del referido campo, que se compone de 1726 hectáreas, 27 áreas y 95 centiáreas y los derechos de propiedad á otra superficie de 80 hectáreas, comprendidas en el mismo campo, formando la totalidad de 1806 hectáreas, 2795 centiáreas, que lindan por una parte con terrenos del coronel Andrés Klinger hoy de don Nicolás Morillo, por otra parte con terreno de chacra y don José E. Travieso, por otro con el Arroyo Tranquera y por otro con terreno de don Juan M. Oliver.

El comprador oblará el 10 por ciento en garantí de su oferta. La venta se hace libre de contrato de arrendamiento y con títulos buenos, los que están á disposicion de los interesados, como el plano respectivo en la oficina de la citada Comision Liquidadora.

Escritorio de los rematadores, Piedras 157. 809-ab 13.

Manuel P. Mendoza

Con autorizacion judicial.—Al mejor postor.—Para reparticion de bienes.—De la cómoda casa calle de Egido núm. 271, perteneciente á la sucesion de Joaquin Gutierrez, que tramita en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

EL DOMINGO 30 de Abril corriente, á las 4 en punto venderé en el lugar de su ubicacion y con autorizacion judicial esta casa que consta: de escritorio, sala, cuatro dormitorios, comedor, cocina, despensa, cuarto de altos, excusado, dos patios, algibe, aguas corrientes, arrimos, vereda, empedrado y caño maestro pagos

TÍTULOS BUENOS

Pueden verse en la escribanía de don José Ferrería, Ituzaingó 176.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Mas datos al martillero, Canelones 134. 844-ab.18.

Alberto Salvagno

De todo el espléndido como valioso mobiliario que adorna la casa habitacion del doctor Hector M. Garzon por ausentarse para Europa. Calle Rio Negro núm. 47.

EL LUNES 1.° de Mayo á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor todos los ricos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON—Seis ricas y espléndidas galerías, estilo griego, con cenefas de peluse y cortinados del Japon bordados en oro y con sus correspondientes estores de tul con aplicaciones; un gran juego de salon Luis XV, laqué rosa y oro, tapizado en lampás de seda; un rico piano gran formato, armazon de hierro, cuerdas cruzadas, Schuestein; grandes cuadros al óleo de Gobbi, Dinunzio, Jaume, Sannuy, Pellegrini, Pollarolli de Milan, Coleman de Roma, Fuentes y otros autores notables; rico alfombrado Bruselas, tripe cortado; dos grandes espejos, con lunas bisaut Saint Gobain; un rico chiffonnier, premiado en la Exposicion de Paris y adquirido por la casa de Caviglia; una gran consola estilo griego, premiada en la Exposicion de Bruselas, adquirido tambien por la misma casa; dos grandes ánforas con pedestales de cerámicas, ricamente pintadas y que fueron expuestas en la Exposicion de Turin por la casa de Mazzariella de Nápoles; dos grandes jarrones terracotas legítima de Cacciapuota; un amueblado nogal y oro tapizado en lampás, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas; aparatos de gas, etageres bronces é infinidad de obras de arte.

ESCRITORIO—Gótico, roble macizo, compuesto de gran biblioteca de tres cuerpos, escritorio ministro, sillon giratorio, un sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas en marroquí.

Este amueblado fué vendido por la casa Caviglia en la suma de 1.200 $, así como otro igual vendido al Ministerio de Hacienda, que son los únicos en su género importados al país, alfombra, cuadros, aparatos de gas, etc.

PRIMER DORMITORIO—Luis XV, genuino, nogal y roble, mármoles Royal Rousse, cristales Saint Gobain y fileteado en oro, compuesto de cama matrimonial, dosel, dos mesas de luz, psyché, lavatorio, gran ropero de tres cuerpos. Además, toda la rica tapicería de este amueblado que es de gran fantasía y lampás de seda, dos butacas, dos cuadros religiosos, uno de Gobbi y otro de Queirolo Repetto; alfombrado Bruselas, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Norte americano legítimo, compuesto de cama matrimonial, dos mesas de luz, cómoda-tocador, lavatorio, alfombrado Bruselas, aparatos de gas, etc., etc.

TERCERO, CUARTO Y QUINTO DORMITORIOS—Norte americanos legítimos, compuestos de una camita, un lavatorio, una cómoda, un ropero y una mesa de luz, alfombras, muebles auxiliares, etc., etc.

ANTE-COMEDOR—Norte americano legítimo, compuesto de un aparador, dos mesitas de trinchar, un cristalero, una mesa, seis sillas, dos sillones y un reloj. Lozas, porcelanas, platinas, cristales, etc.

COMEDOR—Francés, nogal y roble interior, cristales cincelados, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante id; espejo, mesa para 24 cubiertos, 12 sillas tapizadas en marroquí, alfombra, cuadros de Gobbi, Perez Barrada, Jaume, etc. Alfombra Bruselas, porcelanas, cristales, platinas, etc. etc.

VESTIBULO—Estilo persa, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, una mesa con mosaico de marfil, dos grandes pedestales y jarrones pompeyanos, macetas con plantas, etc., etc.

ADEMAS—Muebles sueltos en los cuartos de baño, de vestir, 2.° y 3.° patios, etc.

La casa estará en exhibicion la noche del 29 del corriente desde las 7 á las 11 y el domingo 30 desde las 8 de la mañana á 11 de la noche.

MUY IMPORTANTE—El espléndido palacete del doctor Garzon, compuesto de 14 piezas, dos patios, vestíbulo, terraza, etc. Se halla en alquiler. 803-ab.23.

Alberto Salvagno

De todo el espléndido como rico mobiliario que adorna la casa del doctor don Héctor M. Garzon, por ausentarse para Europa, calle Rio Negro núm. 47.

EL LUNES 1.° de Mayo á la una en punto de la tarde venderé todo el valioso mueblage que adorna la casa arriba citada, cuyo detalle daré oportunamente.

MUY IMPORTANTE—Se alquila el magnífico palacete del doctor Garzon. Consta de 14 piezas, 2 patios, vestíbulo y terraza al fondo. Podrá visitarse el 29 y 30 del presente mes desde las 8 de la mañana hasta la puesta del sol. 852-ab.18.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

De una casa en el Camino Suarez núm. 98 al lado de Chalet del señor Pouyanne. Produce hoy $ 10 mensuales y está tasada en la suma de $ 900 ó sean sus dos terceras partes $ 600.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta de un solar de terreno con lo en él construido, situado al Norte del Arroyo Seco de este departamento, compuesto de 8 metros 885 milímetros de frente al Camino Real, calle de Suarez núm. 98, por 85 metros 90 milímetros de fondo lindando por su frente con el camino ó calle situada, por el Sur con el solar núm. 12; por el Este con el camino calle de Suarez y por el Oeste con el solar núm. 4; que ha sido tasado en la suma de 900 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Francisco Ruibal y Lucia Durán.—Montevideo, Abril 14 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para mas informes ocurrir á la calle Misiones 218. 883-ab.22.

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de campos en el departamento de Rocha, segun el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Mayo á las 2 de la tarde y por el rematador don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de la cuarta parte de tres fracciones de campo, situadas en el departamento de Rocha, parajes denominados Costa del Arroyito del Ceibo y en Cebollati, en condominio con don Pedro Garra, cuyas fracciones se deslindan así: la 1.ª fraccion está compuesta de 442 hects. 7286 m. cuadrados, lindando al Norte con don C. Silvera, al Sud con don C. Correa, Arroyito del Ceibo por medio, al Este con don S Brun y al Oeste con don L. Ventura, cuya 4.ª parte importa 110 hectáreas 6821 metros 50 cts; que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea, importan 498 $ 069. La 2.ª fraccion está compuesta de un área igual á la anterior, lindando por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con doña Maria Techera, por el Sud-este ó Sud con esta misma y con Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con Luis Techera; resultando la 4.ª parte compuesta tambien de 110 hectáreas 6821 metros 50 cts.; que tasada al mismo precio que la 1.ª fraccion, importan 498 $ 069 La tercera fraccion se compone de 147 hectáreas 5762 metros cuadrados, comprendida dentro los límites siguientes: por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con la sociedad Garra y Lourtet, por el Sud con doña Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con don Luis Techera; formando la 4.ª parte un área de 36 hectáreas 8940 metros 50 cts., que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea importan 166 $ 020.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil.—La venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon número 105; y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don David M. Lourtet, incidente sobre rendicion de cuentas de la tutela de los menores Lourtet.—Montevideo, Abril 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 856-ab. 19

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles ó informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
Central	[illegible]
Bella Vista	[illegible]
Yatay	7.47
Sayago	7.56
Peñarol	8. 5
Treinta y Tres Ll.	8.20
Treinta y Tres S.	8.25
Toledo	x8 42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.52
Cazot	10 15
San Ramon Ll.	10.50
San Ramon S.	x11 30
Chamizo	11.45
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.20
Reboledo	1 11
Cerro Colorado	1.55
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.40
Nico Perez Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES	12
Nico Perez	[illegible]
Illescas	[illegible]
Mansavillagra	8.22
Cerro Colorado	9 22
Reboledo	9 54
Fray Marcos (Latorre)	10 44
Chamizo	11 16
San Ramon Ll.	x11.30
San Ramon S.	p.m. 12 5
Cazot	12.43
Santa Rosa	1. 3
Sauce	1 38
Toledo	2. 4
Treinta y Tres Ll.	2.19
Treinta y Tres S.	2.23
Peñarol	2.26
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2 58
Central Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres Ll.	7 10	10.59	6. 5
Treinta y Tres S.	7.15	11 5	x 6 10
Toledo	7.30	11.19	6.24
Suarez	7.44	11.31	6 36
Pando Ll.	7.55	11.45	6 50
Pando S.	8 5	11 50	——
Olmos	8.15	11.57	——
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p.m. 12. 2	——
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme S.	9 —	——	——
Las Toscas (Parada)	9 30	——	——
Mosquitos	9 50	——	——
Piedras de Afilar (parada)	10.25	——	——
La Sierra Ll.	10.45	——	——
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.25	——	——
Pedrera*	—	——	——
Tapia	9.10	——	——
Migues	9.40	——	——
Montes	9.55	——	——
Solís	10 30	——	——
Minas Ll.	11 10	——	——

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Migues	——	——	[illegible]
Tapia	——	——	[illegible]
Pedrera*	——	——	[illegible]
Olmos Empalme (F C del U.) Ll.	——	——	[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.	——	[illegible]	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)	——	[illegible]	[illegible]
Mosquitos	——	[illegible]	[illegible]
Las Toscas (Parada)	——	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme Ll.	——	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	——	[illegible]	[illegible]
Olmos	——	[illegible]	[illegible]
Pando	8.15	[illegible]	[illegible]
Suarez	8.30	[illegible]	[illegible]
Toledo	x 8.42	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres Ll.	8 55	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres S.	9.—	[illegible]	[illegible]
Peñarol	9.12	[illegible]	[illegible]
Sayago	9 17	[illegible]	[illegible]
Yatay	9.25	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	9.33	[illegible]	[illegible]
Central Ll.	9.20	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	6.—	——	5 10
Union	6.15	——	5.15
Treinta y Tres	6.40	——	5 40

Treinta y Tres	9.10	——	[illegible]
Union	9.35	——	[illegible]
Cordon	9 50	——	[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.
» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.
» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados [illegible] mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30
» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.
» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.
» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.